

**SEÑORA DRA. CARMEN CORRAL JUEZA DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:**

Juicio No.: 0045-13-AN

SUBP. S.P. MARCIAL FLORES AGUINSACA TAMBO y otros, en el proceso de
“...*Acción por Incumplimiento de Norma...*”, que discurre, muy respetuosamente
comparecemos ante Ustedes para señalar lo que siguiente:

Adjuntamos al presente, documento signado por varios accionantes para seguir
solicitando poner fin a las dilaciones que esta Corte ha dado paso en virtud
de incidentes propiciados por el accionado. Son casi tres años de
incumplimiento del fallo constitucional, y que a más de modificarla ustedes
señores Jueces no han ordenado la ejecución; situación que, los jueces
competentes (Tribunal de lo Contencioso Administrativo) al identificar esta
grave posición del máximo organismo constitucional y del Comandante del
Ejército, ya han dispuesto bajo prevenciones legales otorgar un ultimátum para
el acatamiento.

Por ser justo, constitucional y de vuestra competencia se dignará en atender
nuestros reiterados pedidos.



XAVIER MEJÍA H.
Mat. 12372 C.A.P.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	20 NOV. 2020
Por...	15:30
Anexos...	2 folios
FIRMA RESPONSABLE	